

Conceptos de organización y Administración por varios autores

Definiciones de organización

MOONEY (1947) "... el término "organización" se refiere a algo más que a la estructura del edificio. Se refiere a todo el cuerpo, con todas sus funciones correlativas. Se refiere a todo el cuerpo, con todas sus funciones correlativas. Se refiere a las funciones que van apareciendo en acción; al pulso y a los latidos mismos del corazón; a la circulación y a la respiración; al movimiento vital, por así decirlo, de la unidad organizada. Se refiere a la coordinación de todos estos factores en cuanto colaboran para el fin común".

DIAZ DE QUIJANO (1993) "Formaciones sociales complejas y plurales, compuestas por individuos y grupos, con límites relativamente fijos e identificables, que constituyen un sistema de roles, coordinado mediante un sistema de autoridad y de comunicación y articulado por un sistema de significados compartidos en orden a la integración del sistema y a la consecución de objetivos y fines.

PORTER, LAWLER & HACKMAN (1975) "Las organizaciones están compuestas de individuos o grupos en vistas a conseguir ciertos fines y objetivos, por medio de funciones diferenciadas que se procura que estén racionalmente coordinadas y dirigidas y con una cierta continuidad a través del tiempo"

GOMÉZ- LLERA (1993) define la organización como el conjunto ordenado de personas que aportan sus recursos para obtener un fin en común.

GABRIEL SZLAIFSZTEIN (2002) define organización como: "un patrón de relaciones mediante las cuales un grupo de personas busca metas comunes que son resultados de un proceso de toma de decisiones llamado planeación."

Definiciones de administración

CARNOTA, O. (1987) define la dirección como: "un modo consciente de actuar sobre los sistemas organizativos, sus subsistemas y demás elementos con vistas a obtener determinados resultados bajo ciertas condiciones y restricciones".

AGUILAR V. A. (2000): "Administrar es el acto de combinar ideas, procesos, materiales y recursos con las personas que producen o venden bienes y servicios."

STONER, J. Y R. FREEMAN (1995) definen la administración como: "el proceso de planear, organizar, liderar y controlar el trabajo de los miembros de la organización y de utilizar todos los recursos disponibles de la empresa para alcanzar los objetivos organizacionales establecidos".

HAROD, KOONTZ & HEINZ, WEIHRICH (2004) La Administración es el proceso de diseñar y mantener un entorno en el que, trabajando en grupo, los individuos cumplan eficientemente objetivos específicos.

ORDWAY TEAD (1956): "el conjunto de actividades propias de ciertos individuos que tienen la misión de ordenar, encaminar y facilitar los esfuerzos colectivos de un grupo de personas reunidos en una entidad, para la realización de objetivos previamente definidos".

Administración educativa

Administración escolar es el conjunto de órganos encargados de asegurar que se de la enseñanza. En consecuencia, es un proceso que contempla la producción, adquisición, mantenimiento, promoción, control y unificación de recursos tanto humanos como materiales, los organiza formal e informalmente y pone a funcionar dentro del sistema educativo del país, para que se cumplan los objetivos educacionales señalados en los instrumentos legales y en la normativa tanto técnica como administrativa dispuesta por el Estado venezolano a través de sus órganos competentes.

Ramírez (2002) señala que "La Administración Escolar tiene como propósito armonizar los objetivos de demanda de la institución y de la sociedad, esto es, los requerimientos del usuario, los de la institución y los del país o sociedad a la que sirve. Ello se traduce en objetivos académicos para la demanda, objetivos comerciales para la institución y objetivos de excelencia del producto terminado para la sociedad, respectivamente".

Organización escolar

El término organización escolar hace referencia tanto a una comunidad educativa, junto a las normas, procedimiento administrativo y sistema de control necesarios para su funcionamiento y que denominamos escuela, como a la disciplina académica (denominada "organización escolar") cuyo objeto de estudio son las escuelas.

Las organizaciones escolares, es decir, los centros educativos no dejan de ser un tipo de organización, pero con características específicas. Según Alexei Guerra Sotillo, la organización es, a un mismo tiempo, acción y objeto. Como acción, se entiende en el sentido de actividad destinado a coordinar el trabajo de varias personas, mediante el establecimiento de tareas, roles o labores definidas para cada una de ellas, así como la estructura o maneras en que se relacionarán en la consecución de un objetivo o meta. Como objeto, la organización supone la realidad resultante de la acción anterior; esto es, el espacio, ámbito relativamente permanente en el tiempo, bajo el cual las personas alcanzan un objetivo preestablecido.

Fuente bibliográfica:

<http://ciclog.blogspot.com/2011/09/7-definiciones-de-organizacion.html>

<http://www.monografias.com/trabajos10/hersa/hersa.shtml>

<http://nathaalie.weebly.com/actividad-071.html>

<http://almiux18.wordpress.com>

<http://www.buenastareas.com/ensayos/Definicion-De-Organizacion/50175576.html>

http://es.wikipedia.org/wiki/Organización_escolar

<http://www.buenastareas.com/ensayos/La-Organizacion-Escolar/4090127.html>

<http://david-practicasadministrativasdavid.blogspot.com/2011/04/administracion-escolar-y-gerencia.html>

<http://www.webscolar.com/administracion-escolar-su-concepto-e-importancia>